

INFORME

**1 de Agosto - 30 de Diciembre
2014**

ÍNDICE:

Presentación	1
I. La Defensoría de la Comunidad Universitaria en clave histórica	1
a. Antecedentes.....	1
• <i>El Ombudsman o defensor del pueblo, primer antecedente</i>	1
• <i>El Defensor en la Universidad</i>	2
• <i>La DCU en la UNC. Una historia fragmentaria</i>	2
b. 1997-2014, la sociedad cambia ¿Cambian los problemas de la comunidad universitaria?.....	3
• <i>La Defensoría en el tiempo</i>	3
• <i>Número de consultas por claustro</i>	5
• <i>Número de consultas por unidad académica</i>	6
• <i>Consultas por temas</i>	7
II. Nueva Gestión. Objetivos y primeras acciones	8
a. Primeras acciones.....	9
• <i>Visitas a las unidades académicas</i>	9
• <i>1ª. Jornada. Reunión con la Defensora de la Comunidad de la Universidad de Valencia</i>	9
• <i>2ª. Jornada. Reunión con Secretarios de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles</i>	10
b. Las consultas por claustro, unidad académica y tema en el último período.....	11
c. Actividades complementarias.....	12
• <i>Temas priorizados: Violencia sexista y Derechos de autor</i>	12
• <i>Violencia sexista</i>	13
• <i>Derechos de autor</i>	13
III. Proyecciones para el año 2015. Objetivos y líneas de acción	14

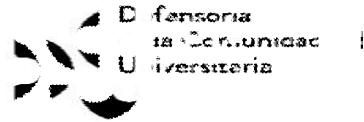
ANEXOS.

1. Tabla *Consultas por unidad académica y por año/semestre*
2. Tabla *Consultas por unidad académica y por año/semestre*
3. Tabla *Relación consultas por unidad académica y número de claustros 97/14*
4. Tabla *Relación consultas por unidad acad.y número de claustros 2º Sem.14*
5. Reunión SAA y SAE. Gráficos, encuesta y conclusiones provisorias enviadas



JNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



INFORME SEGUNDO SEMESTRE 2014 (1-8 al 30-12)

Presentación.

En cumplimiento del artículo 11 de la Resolución N° 288/97 del H. Consejo Superior, damos cuenta de las acciones realizadas en la Defensoría de la Comunidad Universitaria desde el 1° de agosto de 2014¹ hasta el 30 de diciembre del mismo año. Pero, entendemos que, luego de más de diez años de vacancia, el informe no puede limitarse a esos cinco meses sino que debe ser contextualizado en función del devenir de la institución desde sus comienzos.

Consecuentemente, la estructura del presente consiste en tres apartados centrales. En el primero, hacemos una rápida revisión de los antecedentes incluyendo el primer semestre de 2014; en el segundo nos concentramos en los objetivos y acciones de la nueva gestión para, en el último, plantear las acciones previstas para el corriente año y presentar las posibilidades y limitaciones que advertimos en su accionar.

I. La Defensoría de la Comunidad Universitaria en clave histórica.

a. Antecedentes.

- *El Ombudsman o defensor del pueblo, primer antecedente.* La Defensoría Universitaria no existe -no puede existir- en contextos autoritarios; es una institución de la democracia que la complementa y perfecciona. Reconoce antecedentes en la figura del Defensor del Pueblo y, más lejanamente, en la institución del “Ombudsman” incorporada en las constituciones de principios del siglo XIX en los países nórdicos con el objetivo de salvaguardar los derechos de los ciudadanos y supervisar la administración pública. *Ombudsman* significa mediador, protector, defensor, comisionado y con ese sentido se expande por Europa y América.

En España, se incorpora a la constitución después del franquismo y se centra en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos. Es el modelo que cunde en América Latina desde la década de 1980 (México, 1985) en paralelo con una revalorización de la democracia como construcción social y junto a la lucha por los derechos humanos. Durante la década siguiente se instaura en todos los países del subcontinente. En Argentina comienza en ámbitos municipales y provinciales (la Provincia de Córdoba la incorpora en la Constitución de 1987) y, a nivel nacional, forma parte de la reforma constitucional de 1994.

¹Fecha en que me hice cargo en función de la Res. HCS N° 672 de junio de 2014.

- *El Defensor en la Universidad.*

Paulatinamente se van incorporando nuevas defensorías para distintos sectores y jurisdicciones. Entre ellas se crea *la Defensoría de la Comunidad Universitaria* (DCU) que se extiende por los países occidentales de Europa, Estados Unidos (Harvard, entre otras), Australia, Sud África y algunos países de Asia. En España se inicia en la década del ochenta tornándose obligatoria a partir de la Ley Orgánica de Universidades de 2001. En América Latina, la institución existe en universidades de México, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Colombia, Perú, Brasil, Chile, Ecuador, Venezuela y Argentina.

- *La DCU en la UNC. Una historia fragmentaria.*

En la Universidad Nacional de Córdoba es creada por el Honorable Consejo Superior en 1997 durante la gestión del Rector Humberto Staricco y es la única Defensoría Universitaria existente en nuestro país. Tiene como función central la protección y salvaguarda de derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria incluyendo intereses difusos o colectivos. A estos efectos solicita informes, recibe quejas y efectúa sugerencias, tramita expedientes de oficio y desempeña funciones de mediación. No tiene facultades ejecutivas ni suplanta otros órganos o instancias, más bien complementa y potencia el funcionamiento del sistema universitario en su conjunto. Todas sus actuaciones se dirigen a la mejora de la calidad universitaria dentro del marco normativo vigente. En el desempeño de sus funciones el Defensor Universitario goza de autonomía y sólo debe dar cuenta de sus acciones ante el Honorable Consejo Superior².

A partir de su creación, se pueden reconocer tres etapas de distintas características y duración. Una inicial que podríamos llamar *fundante* se extiende desde noviembre de 1997 a diciembre de 2003 (6 años) durante la cual desempeñan la función la Dra. Alicia Malanca que renuncia en diciembre de 2001 y la Dra. Pierina Lidia Moreau quien se retira por enfermedad a fines de 2003. Desde principios de 2004 hasta agosto de 2014 (diez años y medio), en una etapa que podríamos llamar de *vacancia*, el cargo no se cubre aunque la oficina –acéfala- continúa trabajando con un Asesor Letrado, una contadora y pasantes con funciones de secretaría. Recién en junio de 2014 se designa un nuevo Defensor con lo que el HCS da cuenta de la voluntad política de iniciar un nuevo período que esperamos sea de *consolidación y afianzamiento* de la institución.

² Normativa vigente: Creación, Ord. HCS N°8/97; Reglamentación, Res. HCS N° 288/97 y Reglamento sobre procedimientos, Res. HCS N°91/2002.

b. **1997-2014, la sociedad cambia ¿Cambian los problemas de su comunidad?**

Diecisiete años, en una Universidad de más de cuatrocientos, no es un lapso significativo. En la extensa historia de la UNC, sólo es parte del tiempo corto. No obstante resulta esclarecedor analizar las transformaciones sufridas en ese lapso.

En 1997, cuando se crea la Defensoría existen diez Facultades; gran parte de la actividad del Rectorado y de las Facultades -administrativa, docente y de investigación- se desarrolla en el centro de la ciudad. Diecisiete años después, se han creado tres nuevas Facultades³ y modernos pabellones han corrido el eje espacial de la vida universitaria quedando en el casco céntrico sólo la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Abogacía y el Centro de Estudios Avanzados y, en forma parcial, las Facultades de Arquitectura y Ciencias Exactas.

No obstante, algunos indicadores cuantitativos en la conformación de sus claustros no muestran cambios sustantivos. Así, el número de *docentes* -según la información provista por Estadística Universitaria⁴- entre 1997 y 2013 se incrementa un 15% (de 7.608 a 9.324), el de *estudiantes* un 16% (de 93.194 a 108.373), el de *no docentes* un 5.7% (de 2.670 a 2.823). Las diferencias más interesantes se dan en dos grupos muy significativos para la vida académica de la UNC pero cuantitativamente poco representado en las actuaciones de la Defensoría: *Egresados*, 32.9% (4.770 en 1993 y 6.340 en 2013) y, con un crecimiento notoriamente más alto, el de *estudiantes de posgrado* que llega casi al 80% (de 2.146 a 10.364).

Todo ello quiere decir que la relación entre los tres claustros de mayor llegada a la Defensoría (Docentes, No Docentes y Estudiantes), se mantiene prácticamente estable en el período 1997-2014. Por ello puede analizarse la evolución del número de presentaciones a la Defensoría sin tener en cuenta la variación anual, en y entre claustros, y ensayar hipótesis interpretativas que sirvan para diseñar políticas.

- *La Defensoría en el tiempo.*

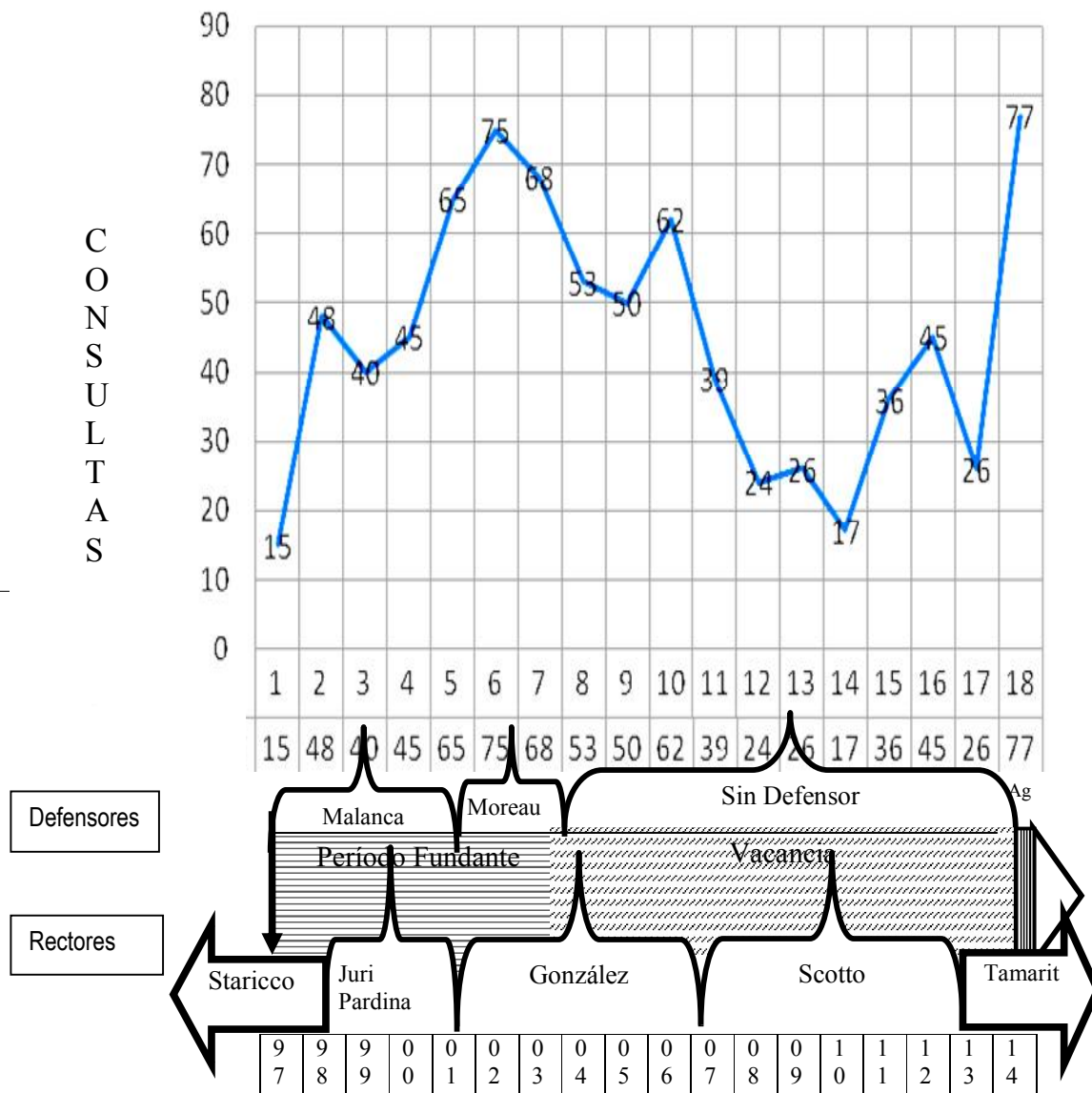
Presentamos curva de evolución del número de consultas anuales presentadas a la Defensoría⁵ y, en paralelo, una línea de tiempo que cubre los diecisiete años de vida de la institución y marca los períodos delimitados en la página anterior.

³Psicología se crea en 1998, Lenguas en el 2000 y Artes en 2011.

⁴<http://www.unc.edu.ar/estudios/programas-saa/estadisticas/anuarios>

⁵ Datos obtenidos a partir de los Informes semestrales/anuales obrantes en la oficina.

Entendemos que el número de consultas en cada período indica el grado de visibilidad que adquiere en la universidad y la percepción que la comunidad tiene de su importancia como vía para la canalización de conflictos.



Podemos visualizar el rápido aumento del número de consultas al cumplirse el primer año de la institución (1998) computándose durante esta primera gestión un promedio de 53 consultas por año. La Defensoría logra en su año inicial refuncionalizar oficinas en el Rectorado antiguo que, según la Dra. Malanca, cumplen con las necesidades de privacidad y autonomía. Es de hacer notar que la tecnología incipiente no facilita las comunicaciones y, si bien hay una dirección de correo electrónico, muchas consultas aún se realizan a través del correo postal.

Durante los dos años de la gestión de la Dra. Moreau las consultas alcanzan un promedio de 72 por año lo que significa un aumento de 36% sobre el promedio del período anterior reflejando una mayor visibilidad de la Defensoría y el progresivo afianzamiento de la institución. El equipo que acompaña a la Defensora está integrado por un Asesor Letrado, una Asesora Contable y tres pasantes en funciones de secretarías que se distribuyen en los turnos de mañana y tarde.

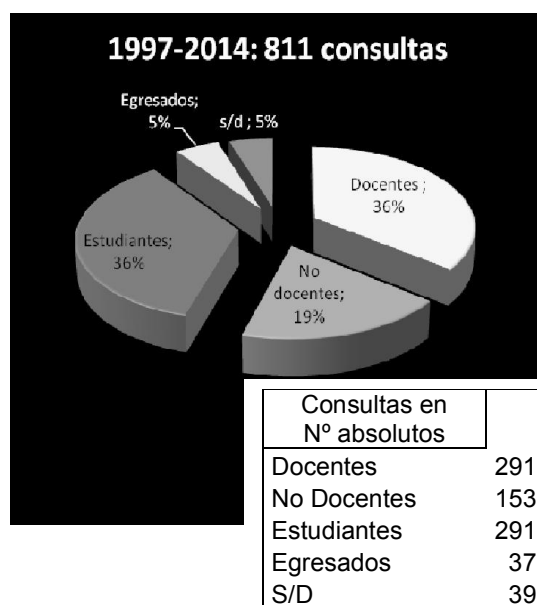
A partir de 2004, en el período de vacancia, las actuaciones decaen lentamente primero y abruptamente después, totalizando un promedio de 38 consultas. En 2008 la baja abrupta de las consultas es atribuible a la mudanza de la oficina a su actual localización, la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la escasa publicidad que se autoriza.

En la etapa más reciente, abarca sólo los últimos cinco meses de 2014, las consultas pasan de 25 (febrero-julio) a 52 (agosto-diciembre). Seguramente incide un nuevo impacto de publicidad concretado en afiches y folletos y la visita que, a partir del primero de agosto, hicimos a todas las autoridades -Decanos y Directores, Consejos Directivos y Consultivos- de las Facultades, Escuelas, Hospitales y colegios pre-universitarios para difundir las funciones y alcances de la Defensoría. Difícil pronosticar la evolución a futuro pero, como dijimos, esperamos que todo el esfuerzo redunde en la consolidación de una institución que, siendo pionera por la voluntad política de la UNC de crearla y sostenerla, da cuenta de una historia con demasiados quiebres.

- *Número de consultas por claustro*⁶.

En un primer acercamiento a los números, la participación de estudiantes (36%) es igual a la de docentes (36%) y cada uno casi duplica la participación de no docentes (19%), siendo el claustro de egresados (5%) el menos representado.

En realidad esos porcentajes, en sí mismos interesantes, ocultan las diferencias numéricas entre claustros.



⁶ Para mayor información consultar en Anexos, la Tabla de Consultas por claustro y unidad académica 1997-2014 según los informes semestrales/ anuales de la Defensoría.

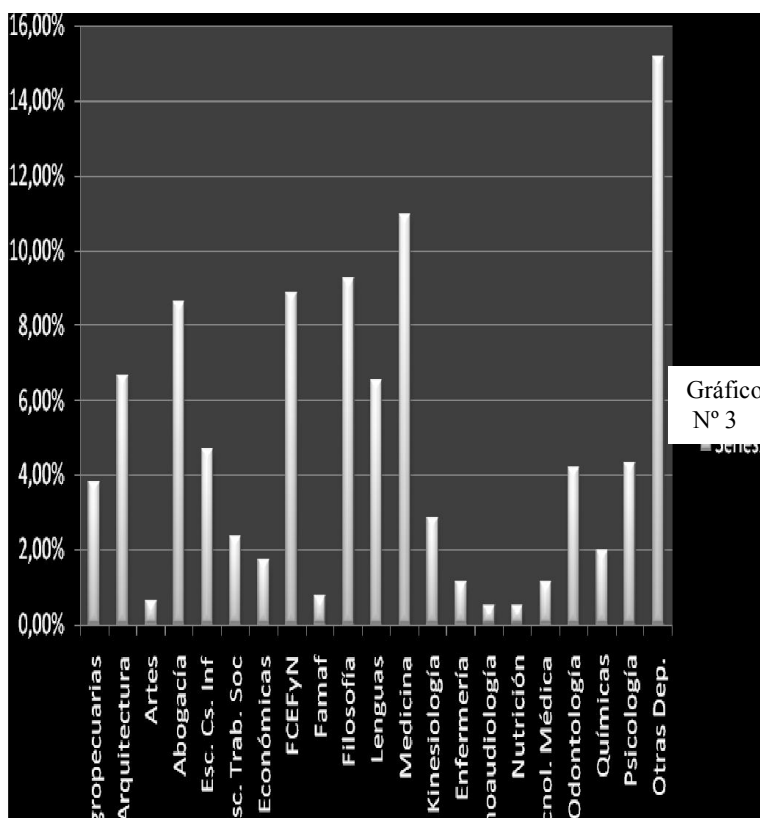
Tomando nuevamente datos del Anuario de Estadísticas 2013 advertimos que los estudiantes constituyen un 85% de la totalidad de los miembros de la comunidad universitaria. Es decir que, cada presentación de docente debería estar en paralelo a casi doce presentaciones de estudiantes, para resultar cuantitativamente equivalente.

- *Número de consultas por unidad académica*

Tampoco las unidades académicas están representadas en forma igualitaria en sus consultas. En el siguiente gráfico de barras, presentamos los porcentajes en el período 1997/2014.

Agropecuarias	3,95%
Arquitectura	6,66%
Artes	0,62%
Abogacía	8,63%
Esc. Cs. Inf	4,69%
Esc. Trab. Soc	2,34%
Económicas	1,73%
FCEFYN	8,88%
Famaf	0,74%
Filosofía	9,12%
Lenguas	6,54%
Medicina	10,97%
Kinesiología	2,84%
Enfermería	1,11%
Fonoaudiología	0,49%
Nutrición	0,49%
Tecnol. Médica	1,11%
Odontología	4,19%
Químicas	1,97%
Psicología	4,32%
Otras Dep	14,55%
S/Datos	4,06

Consultas por Unidad Académica. 1997-2014



Nuevamente es necesario marcar los condicionantes de estos números. Las unidades académicas son muy dispares en el número de docentes, no docentes, estudiantes y egresados. Por lo tanto, el porcentaje sobre el total de consultas debe ponerse en relación con el número de miembros en cada unidad académica⁷. Incluimos la tabla comparativa en

⁷ Los datos han sido tomados del Anuario Estadístico 2013. Dado que como dijimos las modificaciones en

Anexo 3 para no dificultar la lectura del informe, se podrá corroborar que en las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Lenguas, Ciencias Médicas, Ciencias Exactas y Odontología esa relación es mayor a 1. Es decir que, aún estableciendo la relación del número de consultas con la dimensión de sus claustros son las que han presentado más consultas o reclamos en la Defensoría ¿Mayor visibilidad de la defensoría? ¿Mayor necesidad del espacio? Interrogantes que no se responden con sólo un análisis cuantitativo.

En “otras dependencias” incluimos las escuelas pre universitarias, los hospitales, las secretarías, prosecretarías y direcciones del Rectorado y otras reparticiones que no cuentan con los cuatro claustros o no pertenecen a una Facultad.

De un total de 118 consultas en el período, los porcentajes son, de mayor a menor:

Hosp. NdeMat.	22,89%
E. M.Belgrano	14,40%
Secr. Rectorado	13,56%
Hosp. N.Clinic	13,56%
Col.Nac.Mons.	7,63%
CEA	5,93%
Direc. Rectorado	3,39%
IIFAP	2,54%
Observatorio	2,54%
SRT	1,69

Con sólo un 1% de las 118 consultas figuran:

Agrupación Estudiantil La Bisagra; Biblioteca Mayor, Escuela de Salud Pública, Imprenta, Instituto de Hematología y Hemoterapia, y el Programa Universitario de Adultos Mayores.

- *Consultas por temas.*

Queremos dejar sentado desde el principio la dificultad en la cuantificación de este apartado. Las opciones son: una discriminación detallada según lo expresa cada presentación o un intento de categorización. Optamos por esto último, con todas sus limitaciones, porque aporta más claridad conceptual a los temas que preocupan a la comunidad universitaria de la UNC.

Más del sesenta por ciento de las consultas y presentaciones a lo largo de los años se relacionan con temas de procedimiento y/o incumplimiento de la normativa. Para el claustro *Docente* estos reclamos tienen que ver con: normativas y plazos de

los claustros no son pronunciadas (cfr. Pág 3), a los fines comparativos, resulta pertinente cruzar datos de los claustros correspondientes al año 2013 con un promedio de las consultas de 1997 a 2014.

concurso, designaciones interinas y distribución del espacio; para el *No-docente*: concursos, ascensos, traslados, designaciones interinas, cambios en el espacio y horarios; para el claustro *Estudiantes*: inscripción, regularidad, certificaciones, cambio de Plan de Estudio. Todos ellos, al estar directamente relacionados con la normativa, pueden ser considerados “*formales* u *objetivos*”. Subyace muchas veces a los temas anteriores otro tipo de problemas de orden subjetivo y personal, como discriminación, acoso laboral, conflictos en relaciones interpersonales, limitaciones al derecho de enseñar, aprender e investigar que recién se expresan en las entrevistas personales, pero de forma explícita en el casillero correspondiente de los formularios escritos, sólo alcanzan poco más del veinte por ciento de las consultas.

Los problemas de acoso sexual y derechos de autor surgen con fuerza en las visitas a las unidades académicas, sin embargo, no se plasman numéricamente en las temáticas planteadas a la Defensoría. No hay ninguna denuncia sobre acoso sexual y sólo un uno por ciento sobre derechos de autor (plagio) Probablemente ello sea debido al nivel de violencia que genera la exposición de estos casos y al escepticismo sobre la posibilidad de ser probados y, en su caso, sancionados.

No llegan al diez por ciento las consultas y reclamos que resultan no pertinentes a las funciones de la Defensoría, esto es cuestiones puramente laborales (por ej. Sanciones) o académicas (por ej. Resultado de exámenes, conceptos docentes).

II. Nueva Gestión. Objetivos y primeras acciones.

Como dijimos, asumimos el primero de agosto de 2014. Quien se hace cargo de una función institucional, aún cuando ésta se encuentre claramente normada en sus objetivos, facultades y limitaciones, opta por ciertos principios y estrategias que, de acuerdo a su propio diagnóstico, resultan centrales para guiar y lograr los objetivos que se plantea.

En este caso, aspiramos a que la Defensoría se constituya en un puente entre las autoridades y la comunidad, que ayude a reducir los conflictos entre individuos y grupos trabajando por la eliminación de todo tipo de violencia y de discriminación. Ello descansa en la convicción de la importancia de relaciones interpersonales sanas para que la vida universitaria se desenvuelva en ambientes propicios para el trabajo, la producción y transmisión de conocimientos. Sabemos que el conflicto es inevitable en cualquier institución social; lo que la Defensoría puede hacer es ofrecer otros medios para su resolución.

Nos interesan particularmente algunas notas de esta institución que constituyen su singularidad en el marco del sistema universitario: La informalidad, la confidencialidad, la celeridad, el priorizar relaciones personales *cara a cara*, son notas sustantivas de una instancia de mediación en los conflictos y la constituyen en un espacio diferente muy bien recibido por muchos pero, por eso mismo, extraño y hasta molesto para otros.

a. Primeras acciones.

- *Visitas a las unidades académicas.*

Consecuentemente, iniciamos las acciones con visitas personales a todos los decanos y directores de Escuelas y Hospitales. En ellas, además de intercambiar ideas sobre funciones y objetivos de la institución, solicitamos nos invitasen a sesiones de los órganos colectivos -Consejos Directivos, Asesores y Consultivos-. En ambas instancias acercamos folletos y afiches y pudimos indagar sobre los temas que preocupan a las diferentes unidades académicas, aquellos problemas que llegan a los órganos de gobierno y pueden ser recanalizados. Ante las autoridades unipersonales planteamos el sentido de los términos perentorios que la normativa establece para los pedidos de informes de la Defensoría.

Algunas preguntas de los consejeros llevan a precisar facultades y limitaciones de la Defensoría; otras permiten aclarar la conformación del equipo de trabajo de la Defensoría. Se percibe que, a veces, no se advierte su especificidad y se la confunde con una oficina de asesoramiento jurídico.

Los temas que surgen en forma recurrente y con particular intensidad en estas primeras visitas son: las cátedras *problemas* (aquellas con altos porcentajes de desaprobados), los derechos de autor en la Universidad (sea plagio o autorías compartidas) y el acoso sexual/laboral. Las inquietudes planteadas sirven de base para organizar jornadas que permitan, en simultáneo a la respuesta a problemas puntuales, encarar estas problemáticas compartidas por la comunidad universitaria.

1ª. Jornada. Reunión con la Defensora de la Comunidad de la Universidad de Valencia.

La presencia en nuestro país de la Dra. Carmen Cardá, Defensora de la Universidad de Valencia (Sindica de Greuges, según la denominación que adquiere en comunidades de habla catalán), resulta una oportunidad valiosa para profundizar en las posibilidades y limitaciones de la institución desde la experiencia consolidada de las

universidades españolas.

Abren la Jornada el Sr. Rector y el Canciller del Consulado de España y participan funcionarios del Rectorado y de las Facultades y Escuelas de esta Universidad. En el encuentro de la mañana la Dra. Cardá aborda el tema “*Defensores universitarios compromiso con la mejora de la calidad*”. Su exposición da cuenta no sólo de una gran solidez en el abordaje y resolución de los casos de su gestión sino que, en un plano más general, pone de manifiesto el importante lugar que ocupan las defensorías en el sistema universitario español por su trayectoria ininterrumpida y una sólida infraestructura edilicia y de personal además de fluidos contactos con otras Universidades de España, Europa y América.

En una segunda etapa, basándose en esquemas y gráficos, analiza los temas que inquietan a la comunidad de la UNC. Según nos informa los dos primeros, *cátedras problemas* y *derechos de autor* han sido planteados como ejes de discusión en el XVII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios que tendría lugar en Badajoz en el mismo mes de octubre. Interesante coincidencia entre los problemas de universidades bien distantes –en este caso, la nuestra y la red de defensorías de las universidades españolas-. Al finalizar se origina un rico intercambio con los asistentes. La Jornada resulta entonces esclarecedora y aporta al empeño de recolocar la institución en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

- *Segunda Jornada reunión con Secretarios de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles.*

Se resuelve iniciar el tratamiento de problemas recurrentes en la UNC mediante una Jornada con Secretarios de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles de las diferentes unidades académicas para tratar las llamadas *cátedras problemas* -en España también llamadas *cátedras con resultados anómalos*-.

El objetivo es construir en el colectivo un análisis macro que permita superar la perspectiva centrada en la problemática de una cátedra o, aún, de una unidad académica y apuntar a medidas que busquen resolver, en sus particularidades, problemas compartidos. Para ello se solicita y obtiene el apoyo del Programa de Estadísticas Universitarias de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado quien facilita el listado de cátedras de todas las carreras con los resultados de los exámenes en los últimos cuatro años. Se opta por analizar aquellas cátedras que a lo largo del período tienen un porcentaje de desaprobados mayor al 37% y, en sentido opuesto, las que en ese mismo período consignan 0% de aplazos. Tal información se distribuye a las unidades académicas

para confrontar, desde la especificidad de cada una de las unidades académicas, posibles causas -complejas y variadas- que inciden en dichos resultados.

Durante el encuentro, con el apoyo de gráficos y tablas, se intercambian ideas sobre los números, sus posibilidades y limitaciones. Finalmente se analiza una tabla que sistematiza los proyectos del *Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza* (SAA) de manera de articular con esfuerzos ya realizados en la búsqueda de mejorar la calidad de la enseñanza en el grado⁸. Con el convencimiento que un análisis cuantitativo no es suficiente para procesos de tal complejidad se completa una encuesta luego sistematizada y entregada a todas las unidades académicas⁹. Algunas dificultades detectadas en el registro de datos en el Sistema Guaraní lleva a formular recomendaciones a varias unidades académicas para mejorar tales registros y permitir análisis comparativos fiables¹⁰.

b- Las consultas por claustro y unidad académica y temas en el último período.

Dijimos que durante los cinco meses de la gestión iniciada en agosto de 2014 el número de consultas subió de 25 a 52¹¹ probablemente por haberse conseguido una mayor visibilidad de la institución.

CONSULTAS POR CLAUSTRO			
Total 1997-2014		2° Sem. 2014	
Docentes	36%	Docentes	44%
No docentes	19%	No Docentes	23%
Estudiantes	36%	Estudiantes	29%
Egresados	5%	Egresados	4%
s/d	5%		

Con relación a la representación de los claustros en este último período, observamos que si bien en el total de los diecisiete años el número entre consultas de docentes y estudiantes era igual (36%, cfr. Gráfico 3), en los últimos cinco meses el número de las primeras aumenta ocho puntos porcentuales.

Tal aumento podría significar que el claustro en el que la Defensoría tiene mejor llegada es el de docentes y, a la vez, que los estudiantes han ido encontrando en estos años otros canales para sus inquietudes. Si bien el período es demasiado breve para fundamentar afirmaciones definitivas sus resultado podrían estar marcando tendencias y requerir estrategias específicas.

Adjuntamos ahora la distribución de consultas por unidad académica.

⁸ Se adjuntan en Anexo pág. 9 y ss.

⁹ Se adjunta en Anexo, pág. 14.

¹⁰ Anexo págs.15 a 19.

¹¹ De las 52 consultas, 10 derivaron en Recomendaciones a distintas unidades académicas.

Consultas por unidad académica	97-14	2º.sem 2014
Agropecuarias	3,82%	1,90%
Arquitectura	6,66%	1,90%
Artes	0,62%	3,84%
Abogacía	8,63%	13,46%
Esc. Cs. Inf	4,69%	3,84%
Esc. Trab. Soc	2,34%	1,90%
Económicas	1,73%	3,84%
FCEFYN	8,88%	9,61%
Famaf	0,74%	1,90%
Filosofía	9,25%	3,84%
Lenguas	6,54%	9,61%
Medicina	10,97%	1,90%
Nutrición	2,84%	1,90%
Odontología	1,11%	7,69%
Químicas	0,49%	3,84%
Psicología	0,49%	11,53%
Otras Dep	1,11%	17,30%

Nuevamente marcamos que el número de consultas en sólo cinco meses (52) puede entenderse como muy reducido. A pesar de ello, podemos hacer algunas observaciones.

Si planteamos en números absolutos la cantidad de consultas por unidad académica, Abogacía, Psicología, Lenguas y Odontología ocupan los primeros lugares.

Pero en proporción a sus claustros continúan con una relación mayor a uno Exactas, Lenguas y Odontología. Se agregan Famaf, Ciencias Químicas y Psicología. (Cfr. Tabla en Anexo 4)

El 17.3% de “otras dependencias” representa nueve consultas: dos del CEA y el Hospital Nacional de Maternidad y Neonatología; una, el Hospital Nacional de Clinicas, la Escuela de Salud Pública, la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales y el Programa de Adultos Mayores.

Co relación a los temas que se plantean en el último período, nuevamente marcamos lo reducido del universo analizado (52 consultas) y, también, la dificultad al categorizar los temas. No obstante, interesa señalar que la relación entre el número de consultas por cuestiones de tipo “formal u objetivo” y aquellas por temas más personales o subjetivos han variado, siendo en este período casi iguales, 41% para las primeras y 40% para las segundas. Se mantiene la ausencia total de denuncias por acoso sexual y el porcentaje de temas relacionados con derechos de autor es sólo del 2%. Las que no se reciben por no ser pertinentes mantiene la proporción alcanzada en todo el período.

- *Actividades complementarias.*
Temas priorizados: Violencia sexista y Derechos de autor.

Con el objetivo de profundizar los temas planteados en los encuentros con autoridades personales y colectivas de Facultades y Escuelas se asiste a encuentros, Jornadas, conferencias, relacionadas con la problemática de la violencia sexual y, en otro orden, con los derechos de autor en el marco de las producciones de la Universidad.

- *Violencia sexista.*

Además de participar en encuentros sobre el tema, en el mes de setiembre nos incorporamos al equipo de trabajo para la elaboración de un protocolo que permita avanzar en la prevención de la violencia sexista en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba.

El equipo queda formalmente integrado por Resolución de la Vicerrectora N° 2273 del 10 de noviembre de 2014. Con la Coordinación de la Arq. Liliana Rainero del *Programa de Género* de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), además de la Defensoría lo conforman representantes de ADIUC (Asociación de Docentes Investigadores Universitarios de Córdoba), del *Programa de Ciudadanía Estudiantil* de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), del *Área Salud* de la SAE, del equipo de investigación sobre violencia de género de la Escuela de Trabajo Social, del *Área Género* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, del *Área de Recursos Humanos* de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, del *Área Feminismo, Género y Sexualidades* de la Facultad de Filosofía y Humanidades y consiliarios estudiantiles.

A lo largo de los encuentros se analizan antecedentes de universidades extranjeras y nacionales, se revisa la normativa de la UNC sobre temas relacionados y, en función de todo ello, se resuelve encarar la problemática no sólo -o no tanto- desde un Protocolo sino desde una perspectiva integral proponiendo a la aprobación del H. Consejo Superior un “Plan de Acciones” que, además del protocolo, articule acciones de información, asesoramiento, prevención, capacitación y sensibilización. En ello se sigue trabajando. El equipo ha solicitado que la Defensoría se constituya en área responsable de la recepción de exposiciones y denuncias, responsabilidad que aceptamos pero para lo cual habrá que mejorar las posibilidades de atención tanto en espacio como en personal capacitado.

- *Derechos de autor.*

Queda claro de las reuniones sostenidas en distintas unidades académicas que las posiciones sobre derechos de autor en la Universidad son fuertemente heterogéneas abarcando un amplio abanico que va desde perspectivas que enfatizan aspectos legales a otras que abogan por flexibilizar posturas para posibilitar una mayor participación en la construcción social del conocimiento.

Con esas inquietudes, asistimos a la conferencia de Beatriz Busaniche,

Licenciada en Comunicación Social y Magister en Propiedad Intelectual, sobre "Derechos humanos y las tensiones entre el derecho de autor y el acceso a la información en la era digital" organizada el Área de Gestión Cultural de la Facultad de Ciencias Económicas. Luego de una síntesis de los antecedentes legales e históricos del tema, analiza las problemáticas y nuevas posibilidades que surgen con el uso y masificación de las herramientas disponibles en la era digital. Posteriormente, compartimos un encuentro de la Lic. Busaniche con el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el cual se pudo dialogar sobre interrogantes abiertos en su exposición y los nuevos proyectos del equipo.

Queda pendiente contactar docentes especializados en legislación de Derechos de Autor.

III. **Proyecciones para el 2015. Objetivos y líneas de acción.**

Durante el año 2015 esperamos afianzar y darle mayor visibilidad a la institución continuando con las dos líneas de acciones ya emprendidas. En primer lugar dar respuesta a los casos individuales o colectivos que se expongan buscando -en aras de la informalidad y la celeridad que deben caracterizar las acciones de la Defensoría- privilegiar los encuentros personales con Decanos, Directores o funcionarios sobre los pedidos de informes presentados por expediente. En los casos que resulte necesario, para una mayor claridad y precisión de la posición de la Defensoría, se continuará elaborando recomendaciones por escrito a las autoridades del Rectorado, las Facultades o Escuelas.

Desde la segunda línea de acción adoptada, abordar en forma colectiva temáticas compartidas, continuaremos con la organización de jornadas de manera de poner en común los aportes de distintos equipos docentes-investigadores de las distintas unidades académicas. No es la intención arribar a conclusiones definitivas sino más bien avanzar en la profundización de temáticas complejas. En este año, los temas que se priorizarán serán los que quedaron pendientes: Derechos de Autor y Acoso laboral/sexual. También nos interesa ofrecer encuentros para abordar técnicas y estrategias de mediación dado que las consideramos vías de resolución de conflictos no sólo para la Defensoría sino para muchos ámbitos de la Universidad. Por indicación de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales hemos estado en contacto con la Dra. Cima de Estévez que ha ofrecido la colaboración de su equipo interdisciplinario de docencia e investigación.

Es nuestra intención durante el corriente año, para enriquecer nuestra experiencia, retomar las relaciones ya establecidas por la Dra. Moreau con otras defensorías (del Pueblo de la Nación y de la Provincia), incrementar los contactos con

otras defensorías universitarias del exterior y con redes internacionales. Al mismo tiempo insistir en la comunicación con otras universidades nacionales para hacer conocer las funciones y posibilidades de las defensorías y propiciar la creación de nuevas.

Nos queda claro que para la consolidación y permanencia de la institución, además del esfuerzo del equipo de la Defensoría, es crucial la colaboración del Rectorado, sus Secretarías, de Decanos y Directores. Ello se logrará si todos comprendemos que la Defensoría complementa y colabora los otros órganos de la Universidad, no compite ni condiciona sus facultades de decisión. Facilitar información y posibilitar una comunicación franca y amplia es la mejor manera de ratificar la decisión de su lanzamiento.

Adicionalmente, durante 2015, esperamos el apoyo de Rectorado para localizar a la Defensoría en un lugar más accesible. Actualmente se encuentra en la Subsecretaría de Planeamiento Físico lo que implica alejada de la circulación de docentes, no-docentes y estudiantes. A su vez, para facilitar el acceso de la comunidad universitaria en general, se debería poder atender en horarios de la mañana y de la tarde, mientras que la sede de Planeamiento sólo está abierta de 8 a 14 horas.

Quiero terminar este Informe agradeciendo al Rectorado y al H. Consejo Superior la confianza depositada al designarme en una función clave para la vida de la Universidad, función a la vez difícil y apasionante. Llegue también mi reconocimiento a la Subsecretaria de Planeamiento Físico y su equipo que nos han recibido con gran cordialidad. Finalmente la gratitud al pequeño pero eficiente equipo de trabajo, al Asesor Letrado, José Escribano y a la Lic. Analía Baigorria, quienes han secundado permanentemente proyectos e inquietudes aún cuando, muchas veces, su dedicación excede los horarios de trabajos acordados.



Mgr. Liliana Aguiar de Zapiola
Defensoría de la Comunidad Universitaria
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXOS

ANEXO 1: - CONSULTAS 1997 – 2014 por claustro, por unidad académica, según Informes de la Defensoría

I. INFORME SEMESTRAL (Agosto/diciembre 2014)

Año	Total	CLAUSTROS						FACULTADES														Otras Dep.						
		D	ND	Est	Egr	Agr	Arq	Artes	Dho			Eco	Ex.	Fam	Filo	Leng	Médicas						Od.	Qu.	Ps			
									Ab	In	TS						M	K	E	F	N					T		
2014	77	30	17	26	4	2	2	2	8	2	1	3	9	1	2	6	3	1	4	-	1	-	7	2	6	Total	14	
																										S/D	1	
S E M E S T R E	2°	52	23	12	15	2	1	1	2	7	2	1	2	5	1	2	5	1	-	-	-	1	-	4	2	6	HNCI	1
	1°	25	7	5	11	2	1	1	-	1	-	-	1	4	-	-	1	2	1	4	-	-	-	3	-	-	Otra Un.	1
																										CEA	1	
																										DAJ	1	
																										SAE	1	
																										SAA	1	

II. INFORMES ANUALES (2013 /2003)

Año	Tot	CLAUSTROS						FACULTADES														Otras Dep.							
		D	ND	Est	Egr	S d	Agr	Arq	Art	Derecho			Eco	Ex	Fa	Fil	Leng	Médicas						Od	Qu	Ps			
										Ab	I	TS						M	K	E	F		N				T		
2013	26	5	4	12	3	2	1	4	1	4		3	-	1	-	-	2	2	-	2		1	-	-	1	-	-	Sec.Gral	1
																											S/D	3	
2012	45	11	10	23	1	-	2	5	2	5	3	-	1	5	-	-	6	4	3	-	-	2	-	-	-	-	2	ESCMB	2
																											IIFAP	2	
																											SEU	1	
2011	36	14	13	9	-	-	-	4	-	-	2	2	-	5	-	3	5	6	-	-	-	-	-	-	4	-	-	ESCMB	4
																											Obs.	1	

2010	17	10	5	1	1	-	-	5	-	-	-	-	-	4	-	1	3	2	-	-	-	-	-	1	-	-	ESCMB	1
------	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	---

Año	Total	CLAUSTROS				FACULTADES																	Otras Dep				
		D	Nd	Est	Eg	Agr	Arq	Arte	Derecho			Eco	Ex	Fam	Filo	Leng	Médicas							Od	Qu	Ps	
									Ab	I	TS						M	K	E	F	N	T					
2009	26	14	6	5	1	-	4		-	-	-	-	5	1	-	2	2	1	-	-	-	-	3	-	4	ESCMB	1
																										HNMyN	1
																										Imprenta	1
																										Bisagra	1
2008	24	12	7	4	1	2	1		3	3	-	-	2	1	2	1	-	2	-	-	-	-	3	2	1	S/D	1
2007	39	18	7	10	4	3	1		4	2	1		4	1	6	-	7	3	-	-	-	-	1	-	1	ESCMB	1
																										HNCI	1
																										HNMyN	1
																										PSI	1
																										SAE	1
2006	62	23	12	21	6	-	2		6	2	2	2	2	-	12	10	4	1	-	-	-	-	2	1	3	ESCMB	2
																										CNM	1
																										HNCI	2
																										SEU	1
																										Otras Un	5
																										S/D	2
2005	50	17	11	20	2	-	3		7	1	-	1	3	-	5	5	7	-	-	-	-	1	1	-	1	SCyT	1
																										ESCMB	2
																										CNM	2
																										HNCI	4
																										HMyN	4
																										Otras Un	2
2004	53	18	8	21	6	-	3		4	2	1	2	4	1	6	4	5	2	-	-	-	-	1	4	2	CEA	1
																										CNM	2
																										HMyN	5
																										Obs.	1
																										SEU	1
																										S/D	2

III. INFORMES SEMESTRALES (2002/1998)

Dra. MOREAU																												
Año	Total	CLAUSTROS						FACULTADES															Otras Dep.					
		D	N d	Est.	Egr	s/d	Agr	Arq	Art	Derecho			Eco	Ex	Fam	Filo	Len	Médicas						Od	Qu	P s		
										Ab	In	T S						M	K	E	F	N					T	
2003	68	16	8	33	-	11	7	4		6	3	2	1	4	1	7	-	3	1	-	-	-	1	3	1	6	Total	5
																										S/D	13	
S E M E S T R E	2°	38	5	6	18	-	9	5	-	4	1	1	-	2	-	4	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4	S/D	11
	1°	30	11	2	15	-	2	2	4	2	2	1	1	2	1	3	-	3	1	-	-	-	1	2	1	2	HMyN	2
																										ESCMB	1	
																										CNM	1	
2002	75	19	14	32	1	9	5	2		5	-	1	-	9	-	11	5	8	2	1	1	-	4	4	1	2	Total	10
																										S/D	4	
S E M E S T R E	2°	41	11	6	20	-	4	4	1	3	-	-	-	7	-	7	3	4	1	-	-	-	1	2	1	2	S/D	1
	1°	34	8	8	12	1	5	1	1	2	-	1	-	2	-	4	2	4	1	1	1	-	3	2	-	-	HNCI	1
																										SAE	1	
																										ESCMB	1	
																										Obs.	1	
																										S/D	3	
																										S.Gral	1	
																										D.Sumar.	1	
																										SSPF	2	
																										B.Mayor	1	
																										HNCI	1	

Dra. MALANCA																												
Año	Total	CLAUSTROS					FACULTADES																	Otras Dep.				
		D	N D	Est	Egr	s/d	Agr	Arq	Arte	Derecho			Eco	Ex	Fa m	Filo	Len g	Médicas							Od.	Q u	Ps i	
										Ab	I	T S						M	K	E	F	N	T M					
2001	65	28	9	25	2	1	4	5		4	4	3	2	4	-	4	1	8	3	2	-	-	2	2	-	4	Total: 13	
2o.	22	7	5	8	2		1	3			1		1	2	-	2					1	-	-	1	1	-	2	HNCI 2 CEA 1 I.Hemat 1 ESCMB 1 D.G.Co 1 D.A.J 1
1o.	43	21	4	17	-	1	3	2		4	3	3	1	2	-	2	1	8	3	1	-	-	1	1	-	2	HNMyN 2 HNCI 2 CEA 1 SRT 1	
2000	45	20	5	15	2	3	2	3		4	5	2	1	1	-	2	1	10	1				1	1	1	3	Total: 6 S/D 1	
2o.	18	7	2	7	-	2	1	2		2	1	1	1	-	-	-	-	4	-	-	-	-	1	-	-	2	HNCI 1 SRT 1 S/D 1	
1o.	27	13	3	8	2	1	1	1		2	4	1	-	1	-	2	1	6	1	-	-	-	-	1	1	1	HNMyN 2 HNCI 1 CEA 1	
1999	40	16	9	12	-	3	2	3		3	5	1	-	2	-	2	1	9	1	-	-	-	-	-	2	-	Total 8 S/D 1	
2o.	11	7	2	2	-	-	2	1		1			-	-	-	1		3	-	-	-	-	-	-	2	-	HNMyN 1	
1o.	29	9	7	10	-	3		2		2	5	1	-	2	-	1	1	6	1	-	-	-	-	-	-	-	HNMyN 4 CNM 1 IIFAP 1 SEU 1 S/D 1	

Año	Total	CLAUSTROS					FACULTADES															Otras dep.					
		D	ND	Est	Egr	s/d	Agr	Arq	Art e	Derecho			Eco	Ex	Fa	Filo	Len	Médicas						Od.	Qu	Psi	
										Ab	CI	TS						Me	K	E	F		N				TM
1998	48	15	5	17	3	8	2	3		6	4		1	4	-	8	1	8	1	-	1	-	-	-	2		Total: 2 S/D 5
2o.	28	8	3	7	2	8	1	2		3	4		1	2	-	5	-	5	1	-	-	-	-	-	1		CNM 1 HNMyN 1 Oficio s/d 1
1o.	20	7	2	10	1	-	1	1		3	-	-	-	2	-	3	1	3	-	-	1	-	-	-	1		S/D 4
1997 Nov, Dic	15	5	3	5	-	2	-	-		1	-	-	-	4	-	3	-	1	1	-	2	-	-	-	-		HNMyN 2 Rectorado 1

ANEXO 2

Tabla: Consultas por Unidad Académica por año

	Cs															Tec.					s/d	
	Agro	Arq.	Arte	Abog	Inf	TS	Eco	Exac.	Famaf	Filo	Leng	Med	Kinesio	Enf.	Fono	Nutri	Méd	Odonto	Quim.	Psi		Otras
2014	2	2	2	8	2	1	3	9	1	2	6	3	1	4		1		7	2	6	14	1
2013	1	4	1	4		3		1			2	2		2		1		1			1	3
2012	2	5	2	5	3		1	5			6	4	3			2				2	5	
2011		4			2	2		5		3	5	6						4			5	
2010		5						4		1	3	2						1			1	
2009		4						5	1		2	2	1					3		4	4	
2008	2	1		3	3			2	1	2	1		2					3	2	1	0	1
2007	3	1		4	2	1		4	1	6		7	3					1		1	5	
2006		2		6	2	2	2	2		12	10	4	1					2	1	3	11	2
2005		3		7	1		1	3		5	5	7					1	1		1	15	
2004		3		4	2	1	2	4	1	6	4	5	2					1	4	2	10	2
2003	7	4		6	3	2	1	4	1	7		3	1				1	3	1	6	5	13
2002	5	2		5		1		9		11	5	8	2	1	1		4	4	1	2	10	4
2001	4	5		4	4	3	2	4		4	1	8	3	2			2	2		4	13	
2000	2	3		4	5	2	1	1		2	1	10	1				1	1	1	3	6	1
1999	2	3		3	5	1		2		2	1	9	1						2		8	1
1998	2	3		6	4		1	4		8	1	8	1		1				2		2	5
1997				1				4		3		1	1		2						3	0
	32	54	5	70	38	19	14	72	6	74	53	89	23	9	4	4	9	34	16	35	118	33

ANEXO 3

Tabla comparativa: Relación N° consultas por unidad académica y N° miembros comunidad universitaria por unidad académica. Período 1997 - 2014

Periodo 1997-2014 - 811 consultas	N° Absolutos	Porcentaje	Total claustrós	Porcentaje	Relación
Agropecuarias	32	3,95%	3585	2,87%	1,38
Arquitectura	54	6,66%	11227	8,99%	0,74
Artes	5	0,62%	5386	4,31%	0,14
Derecho y Ciencias Sociales	127	15,66%	24368	19,52%	0,8
Abogacía	70	8,63%	S/D		
Esc. Cs. Inf	38	4,69%			
Esc. Trab. Soc	19	2,34%			
Económicas	14	1,73%	15911	12,75%	0,14
FCEFYN	72	8,88%	9558	7,66%	1,16
Famaf	6	0,74%	2011	1,61%	0,46
Filosofía *	74	9,12%	7813	6,26%	
Lenguas	53	6,54%	6326	5,07%	1,29
Ciencias Médicas	138	17,01%	17316	13,87%	1,23
Medicina	89	10,97%	S/D		
Kinesiología	23	2,84%			
Enfermería	9	1,11%			
Fonoaudiología	4	0,49%			
Nutrición	4	0,49%			
Tecnol. Médica	9	1,11%			
Odontología	34	4,19%	4632	3,71%	1,13
Químicas	16	1,97%	3657	2,93%	0,67
Psicología	35	4,32%	13050	10,45%	0,41
Otras dependencias	124	15,29%			
s/datos	27	3,33%			

* Filosofía: La separación en 1998 de la Escuela de Psicología y en 2013 de la Escuela de Artes impide calcular la relación a lo largo del período.

ANEXO 4

Tabla comparativa: relación N° de consultas por unidad académica y N° miembros comunidad universitaria por unidad académica. Período 2do semestre 2014

Periodo 2do semestre 2014 52 consultas	N° Absolutos	Porcentaje	Total Claustros	Porcentaje	Relación
Agropecuarias	1	1,92	3585	2,87	0,66
Arquitectura	1	1,92	11227	8,99	0,21
Artes	2	3,84	5386	4,31	0,89
Derecho y Ciencias Sociales	10	19,23	24368	19,52	0,99
Abogacía	7	13,46	S/D		
Esc. Cs. Inf	2	3,84			
Esc. Trab. Soc	1	1,92			
Económicas	2	3,84	15911	12,75	0,3
FCEfyN	5	9,61	9558	7,66	1,25
Famaf	1	1,92	2011	1,61	1,18
Filosofía	2	3,84	7813	6,26	0,61
Lenguas	5	9,61	6326	5,07	1,9
Ciencias Médicas	2	3,85	17316	13,87	0,28
Medicina	1	1,92	S/D		
Kinesiología					
Enfermería					
Fonoaudiología					
Nutrición	1	1,92			
Tecnología Médica					
Odontología	4	7,69	4632	3,71	2,07
Químicas	2	3,84	3657	2,93	1,31
Psicología	6	11,53	13050	10,45	1,1
Otras Dependencias	9	1,73			



Jornada con Secretarios Académicos y Secretarios de Asuntos Estudiantiles

30 de Octubre de 2014

Invitación a Secretarios de Asuntos Académicos

Como acordamos en la reunión de Consejo Académico nos dirigimos a usted para invitarlo a participar de la jornada de trabajo entre Secretarios Académicos y Secretarios de Asuntos Estudiantiles de Facultades/Escuelas que tendrá lugar el jueves 30 de octubre de 10 a 13 horas en la Sala D del Pabellón Residencial, Planta Baja del Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

En aquella oportunidad les comentamos que, en las visitas de esta Defensoría a Decanatos y Consejos Directivos/Consultivos había aparecido como uno de los temas recurrentes las llamadas por los estudiantes “cátedras filtro o tapón”. Entendemos y así lo expusimos que, más allá de la resolución de presentaciones individuales a la Defensoría, es interesante avanzar en la profundización del análisis de causas y posibles soluciones a problemas comunes a las unidades académicas, aproximación que, a su vez, permitirá una mejor y más fundada respuesta a los problemas individuales.

Con esta inquietud solicitamos el apoyo de la Secretaría Académica de Rectorado y de su Programa de Estadísticas Universitarias. A partir de los datos del Sistema Guaraní, el Lic. Bologna elaboró un primer listado de cátedras de grado de las diferentes Facultades/Escuelas organizado en orden descendente en función de la relación exámenes aprobados/desaprobados resultante del promedio de los últimos cuatro años lectivos (2010 al 2013). Avanzando sobre una categorización se agruparon los porcentajes de desaprobados en tres categorías: Cat.1 hasta 17%, Cat.2 hasta 37%, Cat.3 más de 37%.

Luego de la Jornada con la Dra. Carmen Carda, Defensora de la Comunidad Universitaria de Valencia, nos pareció interesante incluir en nuestro análisis las cátedras que durante el período sostienen un porcentaje de 0% de desaprobados, para acercarnos al tratamiento que se dará a la problemática en la reunión internacional de “Defensores Universitarios” que tendrá lugar el próximo 23 de octubre en las Islas Baleares. En ella se abordará la temática que denominan “cátedras problemas” en las que se incluye tanto los porcentajes altos de desaprobados cuánto los muy bajos.

Por todo ello, en esta comunicación adjuntamos un nuevo archivo que presenta los porcentajes para su unidad académica. Hemos remarcado en rojo, las cátedras con más de 37% de desaprobados; en verde, aquellas cuyos porcentajes van de 1 a 36% y en azul las cátedras con 0% de desaprobados. Para una mejor interpretación se incluye el número absoluto de exámenes.

El objetivo de estos datos iniciales es sólo aportar a un análisis macro que permita superar la perspectiva centrada en la problemática de una cátedra o, aún, de una unidad académica y apuntar a medidas que busquen resolver, en sus especificidades, problemas que nos son comunes. Por cierto entendemos que los números proporcionados no hablan por sí solos. Muchos pueden ser los factores que inciden y, además, las repercusiones en la trayectoria de los estudiantes varían según los casos. Temáticas que abordaremos en la Jornada del día 30, analizando las posibilidades y limitaciones del análisis que hemos iniciado y que requiere del aporte de quienes vienen trabajando problemáticas conexas. Los esperamos.

Invitación a Secretarios de Asuntos Estudiantiles

Como acordamos en la reunión de Secretarios de Asuntos Estudiantiles nos dirigimos a usted para confirmar la jornada de trabajo conjunta con Secretarios Académicos de Facultades/Escuelas que tendrá lugar el jueves 30 de octubre de 10 a 13 horas en la Sala D del Pabellón Residencial, Planta Baja del Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Entendemos y así lo expusimos que, más allá de la resolución de presentaciones individuales a la Defensoría, es interesante avanzar en la profundización del análisis de causas y posibles soluciones a problemas comunes a las unidades académicas, aproximación que, a su vez, permitirá una mejor y más fundada respuesta a los problemas individuales.

Como lo planteáramos en esa oportunidad, en esta jornada abordaremos un tema que aparece en forma recurrente en las visitas de esta Defensoría a Decanatos y Consejos Directivos: las llamadas por los estudiantes “cátedras filtro o tapón”.

En una primera aproximación al problema hemos llamado así a aquellas cátedras que tienen un alto número de desaprobados a lo largo de varios años. En la reunión del jueves 25 de setiembre les entregamos datos estadísticos correspondientes a su unidad académica. Ellos fueron construidos por la Secretaría Académica de Rectorado y su Programa de Estadísticas Universitarias y constituyen un primer mapeo cuantitativo de la relación aprobados/ desaprobados en exámenes finales de todas las cátedras de grado en las diferentes Facultades/Escuelas desde el año lectivo 2010 al 2013 en función de los registros del Sistema Guaraní. Avanzando sobre una categorización se han agrupado los porcentajes de desaprobados en tres categorías: Cat.1 hasta 17%, Cat.2 hasta 37%, Cat.3 más de 37%.

Luego de la Jornada con la Dra. Carmen Carda, Defensora de la Comunidad Universitaria de Valencia, nos pareció interesante incluir en nuestro análisis las cátedras que durante el período sostienen un porcentaje de 0% de desaprobados, de manera de acercarnos al tratamiento que se dará a la problemática en la reunión internacional de “Defensores Universitarios” que tendrá lugar el próximo 23 de octubre en las Islas Baleares. En ella se abordará la temática que denominan “cátedras problemas” en las que se incluye tanto los porcentajes altos de desaprobados cuánto los muy bajos.

Por todo ello, en esta comunicación adjuntamos un nuevo archivo que presenta los porcentajes para su unidad académica. Hemos remarcado en rojo, las cátedras con más de 37% de desaprobados; en verde, aquellas cuyos porcentajes van de 1 a 36% y en azul las cátedras con 0% de desaprobados. Para una mejor interpretación se incluye el número absoluto de exámenes.

El objetivo de estos datos iniciales es sólo aportar a un análisis macro que permita superar la perspectiva centrada en la problemática de una cátedra o, aún, de una unidad académica y apuntar a medidas que busquen resolver, en sus especificidades, problemas que nos son comunes. Por cierto entendemos que los números proporcionados no hablan por sí solos. Muchos pueden ser los factores que inciden y, además, las repercusiones en la trayectoria de los estudiantes varían según los casos. Temáticas que abordaremos en la Jornada del día 30, analizando las posibilidades y limitaciones del análisis que hemos iniciado y que requiere del aporte de quienes vienen trabajando problemáticas conexas. ¡Los esperamos!

Gráficos presentados en la Jornada



The slide has a white background with a blue wavy line at the top. The title "Decisiones metodológicas" is in a yellow font. Below it is a list of six bullet points, each starting with a blue square icon.

Decisiones metodológicas

- ❑ Concentrar el análisis en C₃, esto es % desaprobados mayor de 37%;
- ❑ Trabajar sobre los promedios del período 2010/2013;
 - ❑ Desestimar modalidades “a distancia” o cursos dictados en otras localidades;
 - ❑ Tolerar “distorsiones” productos de la carga del Guaraní (marcarlas);
 - ❑ Mensurar el % de O reprobados;
- ❑ Desestimar exámenes cuyo número sea menor a 15.

Distorciones producidas en la carga de Guarani

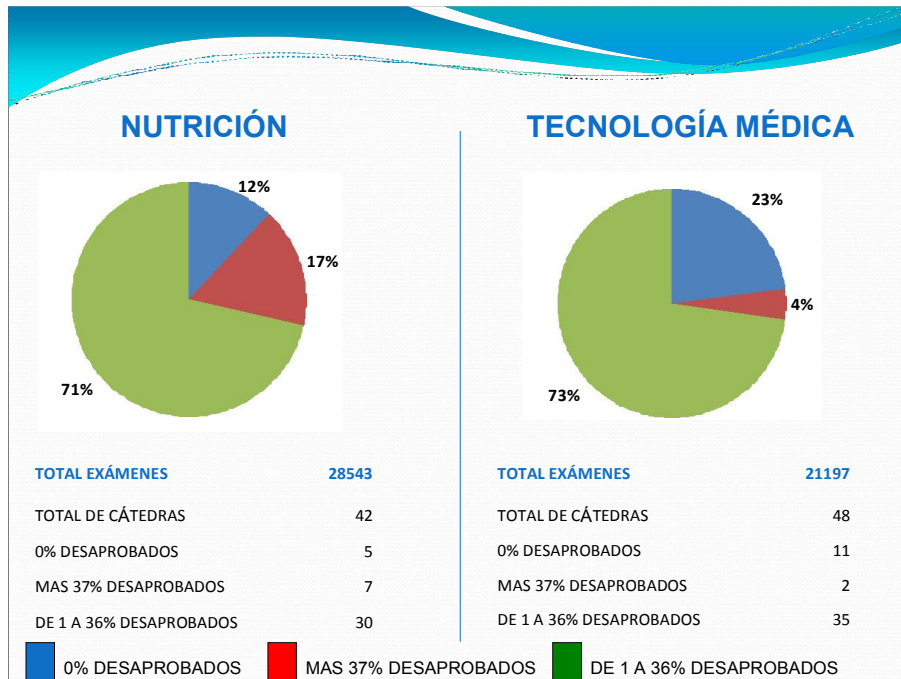
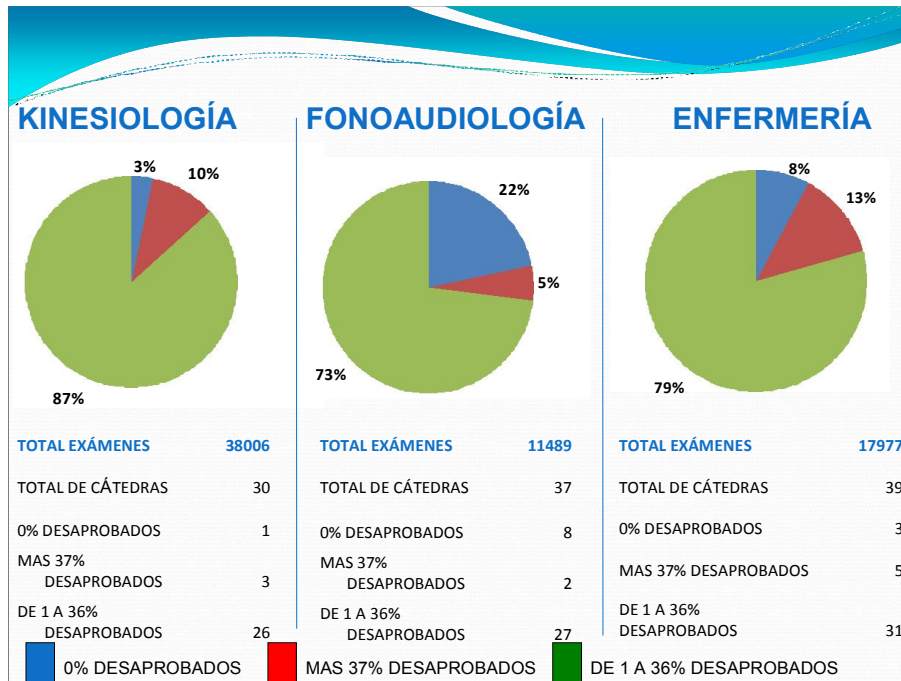
Unidad Académica	Materias	Cátedra	% Desaprobados	Total de exámenes 2010-2013
ECO	(295) Psicología de las Organizaciones	Libres	50%	40
ECO	(295) Psicología de las Organizaciones	Matta	38%	678
ECI	(737) Seminario Opcional Audiovisual	F	6%	52
ECI	(737) Seminario Opcional Audiovisual	Valor Erróneo O Nulo	6%	70
Medicina	(013G) Parasitología Y Micología	Unica	38%	2118
Medicina	(013G) Parasitología Y Micología	U	27%	731
Abog.	(130) Derecho Concursal	C	94%	33
Abog.	(130) Derecho Concursal	Jalom	28%	69
Abog.	(130) Derecho Concursal	L	27%	164
Abog.	(130) Derecho Concursal	Z200	18%	186
Abog.	(130) Derecho Concursal	O	18%	61

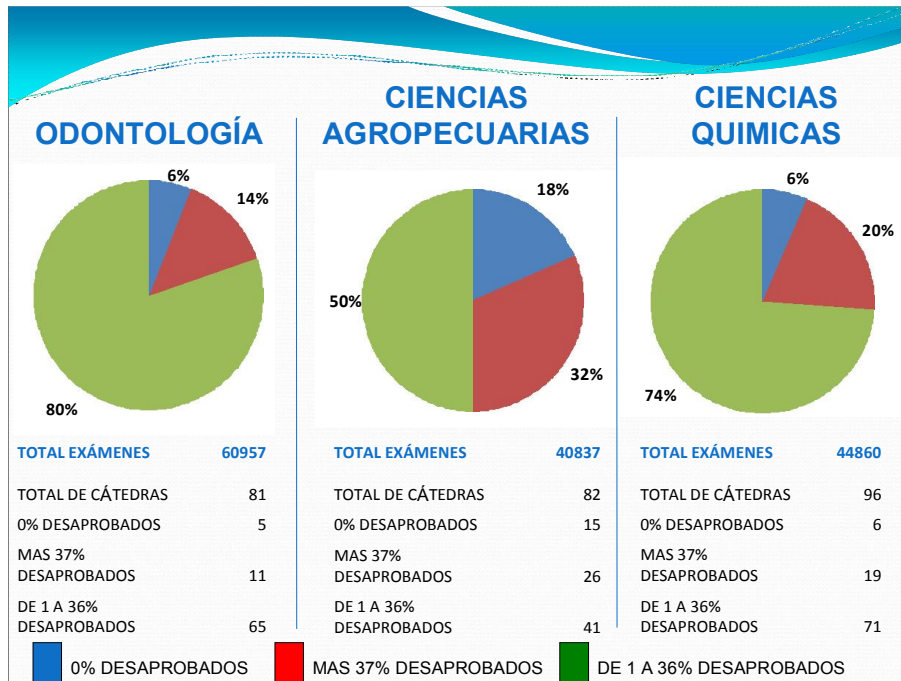
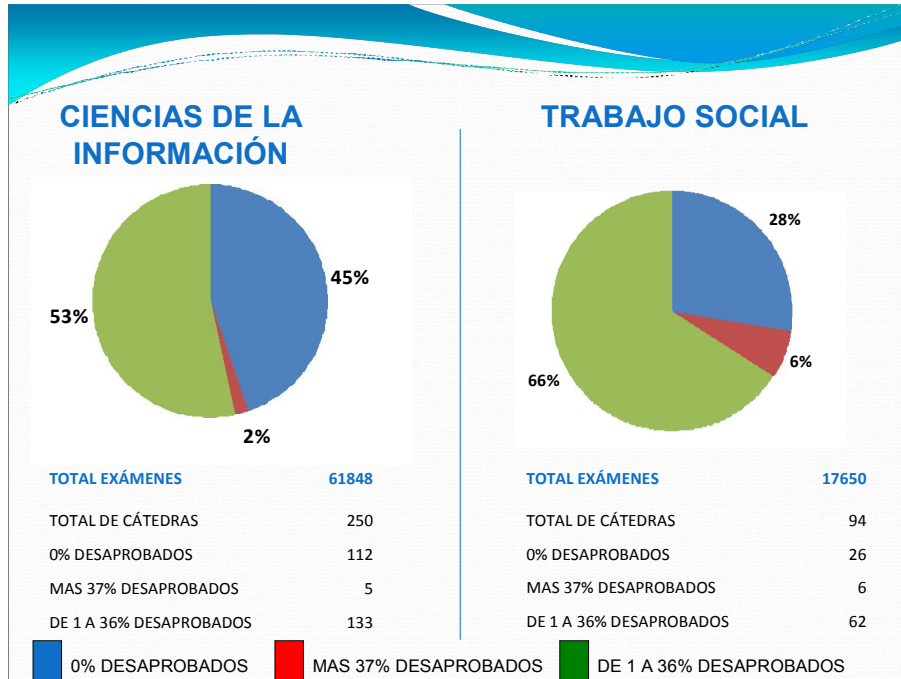
% DESAPROBADOS

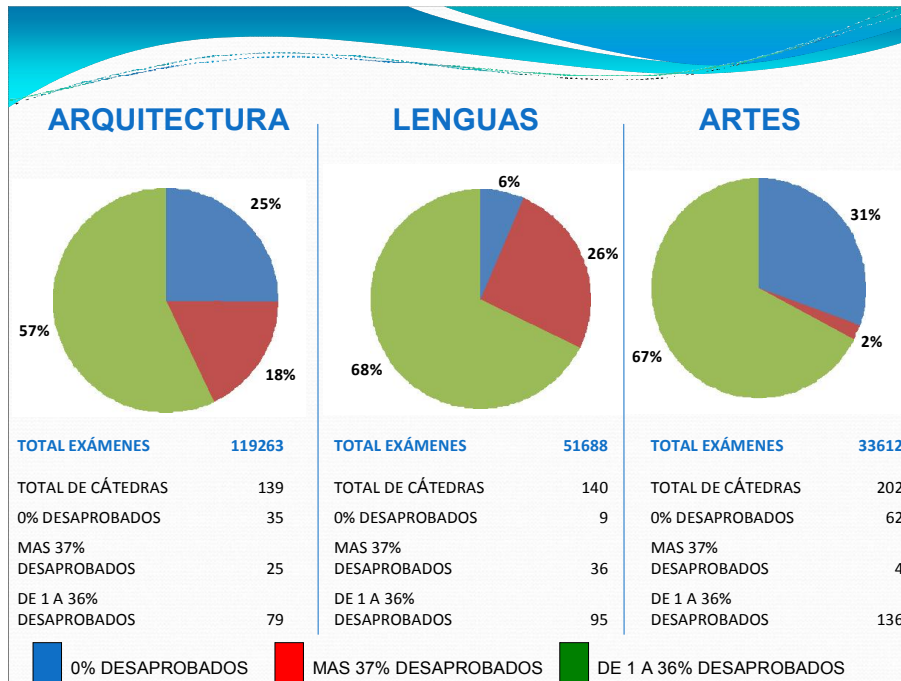
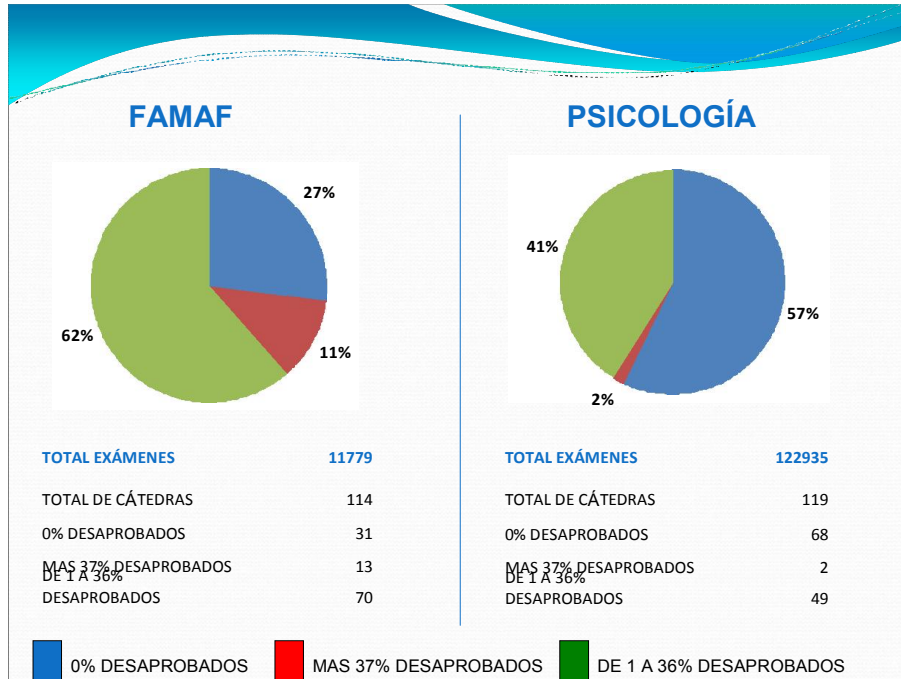
Por Unidad Académica

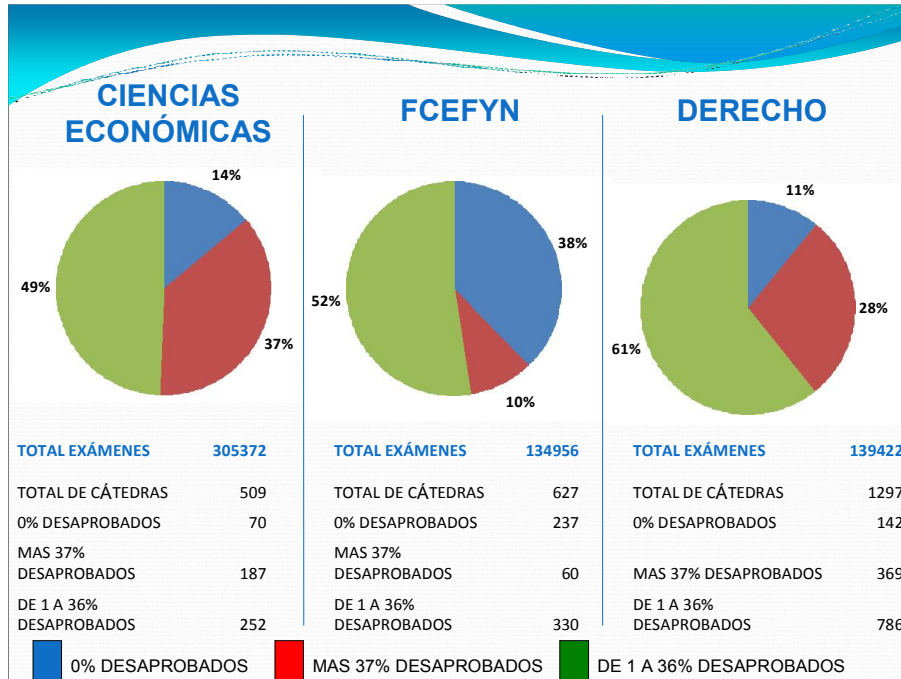
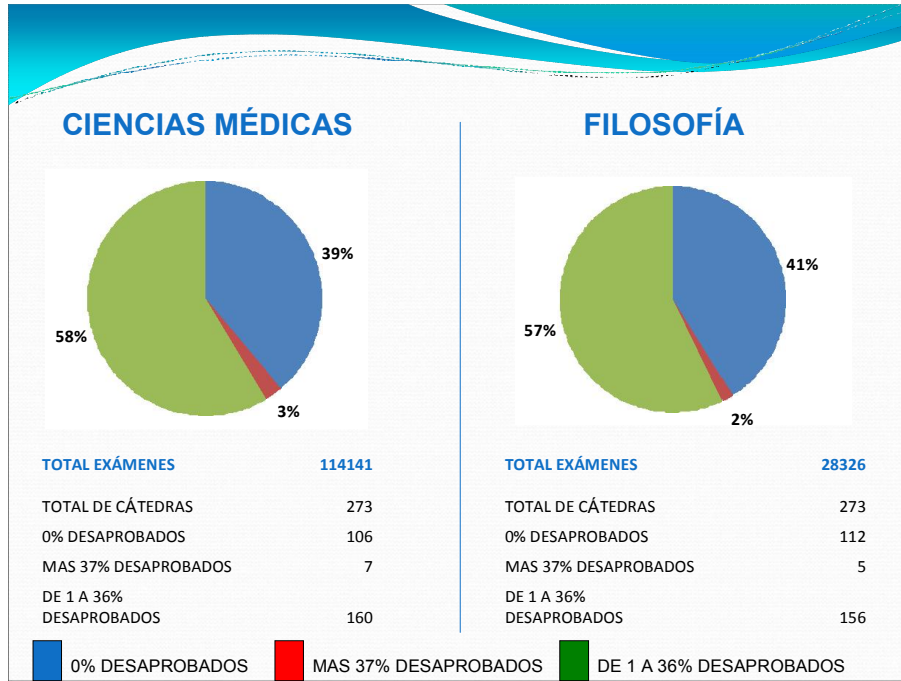
Agrupados por similitud número de cátedras











Las mayor parte de las materias con más de 37% de desaprobados:

- ✓ Corresponde a:
 - materias teóricas;
 - prácticas.

- ✓ En el Plan de Estudio vigente:
 - se inserta en los primeros años;
 - en los últimos

Podemos hipotetizar que las dificultades en su aprobación tienen que ver centralmente con:
(puntuar de 1 a 5)

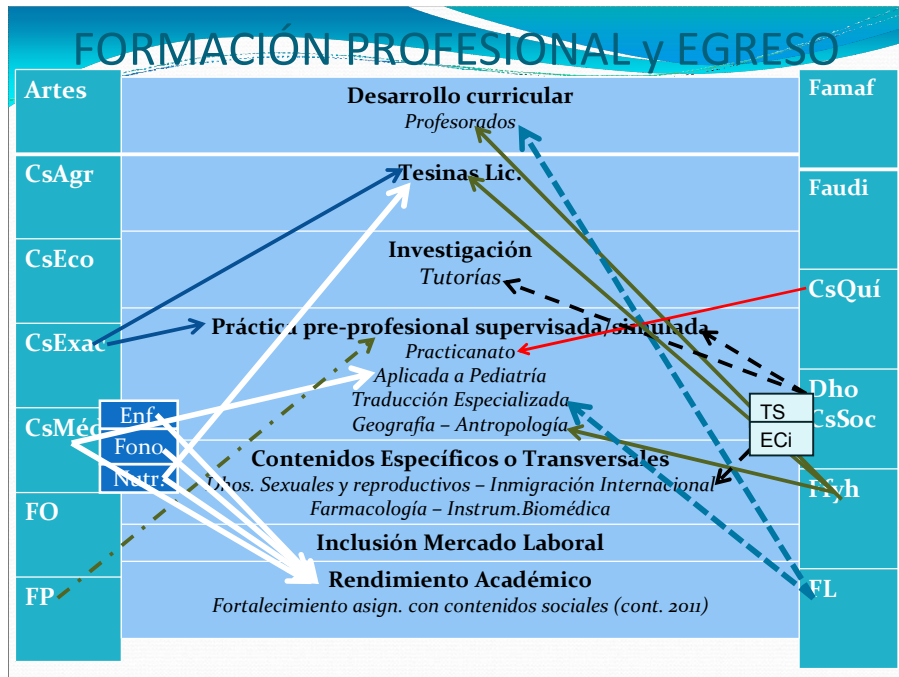
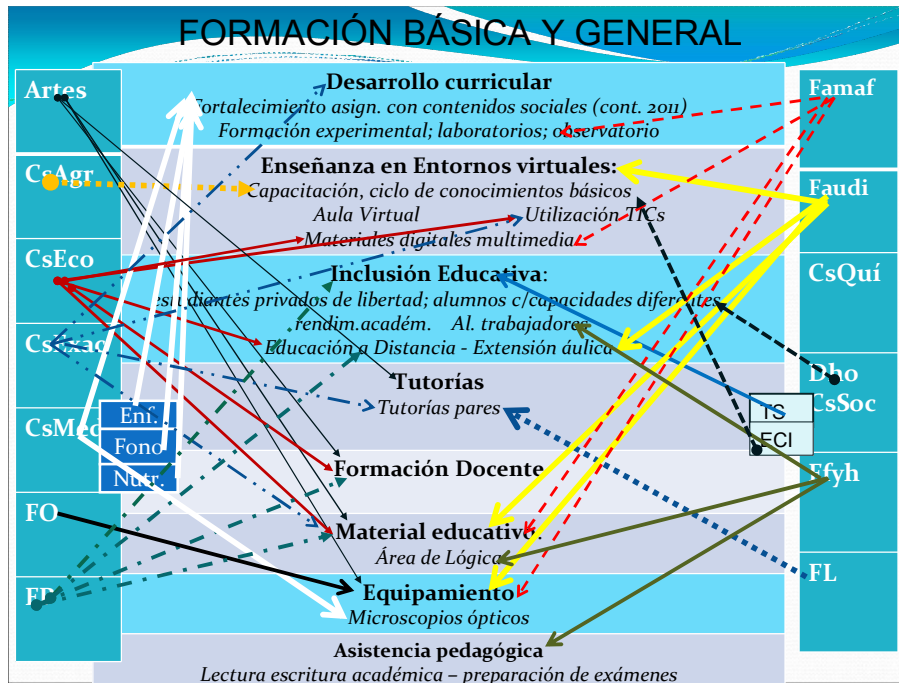
- Contenidos de alto nivel de abstracción en los primeros años de cursado;
- Desconocimiento por parte del alumnado de los criterios de evaluación;
- Falta de claridad en los instrumentos de evaluación;
- Problemas en la relación docente/alumno;
- Otros factores (agregar).

Podemos hipotetizar que el alto porcentaje de 0% de desaprobados, se debe a:
(puntuar de 1 a 5)

- Materias que abordan contenidos ya conocidos;
- Materias con promoción directa;
- Grupos reducidos de alumnos;
- A pedido de los alumnos los docentes no registran los aplazos;
- Otros factores (agregar).

PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA ENSEÑANZA DE GRADO





Encuesta a Secretarios de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles

CÁTEDRAS “PROBLEMAS”: Sobre la base del conocimiento personal y las planillas enviadas, plantear hipótesis causales sobre la problemática en:

Facultad/Escuela:

I. Con respecto a las características de la materia y su ubicación en el Plan de Estudio:

a. La mayor parte de las materias con más de 37% de desaprobados, corresponden a:

- materias teóricas;
- prácticas.

b. En el Plan de Estudio vigente,

- se insertan en los primeros años;
- en los últimos.

II. Las dificultades en su aprobación tienen que ver centralmente con:
(puntuar de 1 a 5)

- Contenidos de alto nivel de abstracción en los primeros años de cursado;
- Desconocimiento por parte del alumnado de los criterios de evaluación;
- Falta de claridad en los instrumentos de evaluación;
- Problemas en la relación docente/alumno;
- Otros factores (agregar).

.....
.....
.....

III. El alto porcentaje de 0% de desaprobados, se debe a:
(puntuar de 1 a 5)

- Materias que abordan contenidos ya conocidos;
- Materias con promoción directa;
- Grupos reducidos de alumnos;
- A pedido de los alumnos, los docentes no registran los aplazos;
- Otros factores (agregar).

.....
.....
.....

IV. Otras observaciones/sugerencias:

.....
.....
.....

Conclusiones provisorias jornada sobre “cátedras problemas”

La jornada tuvo lugar el jueves 30 de octubre y participaron Secretarios Académicos y de Asuntos Estudiantiles representantes de diez Facultades y cinco Escuelas, además de las autoridades de la Secretaría de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y de la Prosecretaría de Informática del Rectorado.

Se abordó la temática de las llamadas “cátedras problemas”, es decir aquellas que registran una alta proporción de exámenes desaprobados durante varios años y las que, en el mismo período, presentan cero por ciento de desaprobados.

En el segmento inicial de la Jornada, surgió la necesidad de precisar algunas definiciones básicas para el análisis de los números. Así se acordó que los términos “**materia o asignatura**” refieren a un espacio curricular incluido en el Plan de Estudio; “**cátedra**” designa una unidad de docencia e investigación **presidida por un profesor Titular, Asociado o Adjunto a cargo** e integrada por Profesores Auxiliares (asistentes, ayudantes), adscriptos y ayudantes alumnos; “ **cursos o comisiones**” son subdivisiones de las cátedras a los fines del dictado de clases o desarrollo de trabajos prácticos.

Posteriormente, se presentaron y analizaron en forma de tablas y gráficos porcentajes calculados sobre datos proporcionados por el Sistema Guaraní. En la tabla Excel se hace visible que, algunas veces, una misma cátedra, con un solo código, queda registrada en más de una fila como si se tratara de cátedras diferentes, lo cual repercute en los porcentajes considerados. Esto puede suceder porque: a) No se completa el campo “cátedra” razón por la cual el sistema la registra como “valor erróneo o nulo”; b) se confunde “cátedra” con “grupo o comisión”; c) al llenar el campo, no se conserva la misma denominación para cada cátedra; o, d) en el caso de “cátedras únicas” se escribe la palabra en el campo correspondiente de formas diversas por lo que el sistema las registra como cátedras diferentes -U, unica (sic), única-.

Finalmente, con el objetivo de avanzar en un análisis cualitativo se distribuyó una encuesta para conocer las razones que se adjudican a los porcentajes analizados. Se recibieron dieciséis encuestas correspondientes a trece unidades académicas. En esta primera instancia de devolución se han tenido en cuenta aquellas opiniones que resultaron mayoritarias. En síntesis:

Salvo una unidad académica, todas reconocen la existencia de “cátedras problemas”.

- La mayoría acuerda que **el alto número de desaprobados** corresponde a materias insertas en los primeros años de los planes de estudio. Sus dificultades tienen que ver con: a) el alto nivel de abstracción de los contenidos; b) problemas en la relación docente/alumno (en algunos casos por masividad); c) deficiencia en los conocimientos previos y/o limitaciones en la articulación con el Nivel Medio;
- Asimismo se entiende que el **0% de desaprobados** es resultado de: a) “materias fáciles”; b) grupos reducidos; c) seguimientos personalizados de los alumnos.

Una de las opciones de la encuesta vinculaba el 0% de desaprobados a “*materias con promoción directa*”. Algunos secretarios respondieron positivamente a este ítem. Sin embargo, avanzando en el análisis de los datos, se advierte que tal opción sólo es aplicable para aquellas unidades académicas que elaboran una sola Acta de alumnos promocionales y regulares. No obstante, ante nuestra consulta, dos terceras partes de los Despachos de Alumnos (14/20) manifiestan realizar actas de promoción separadas. Por lo tanto, parece necesario, acordar formas de registrar los exámenes aprobados por promoción.

Relacionado con este tema, se advierte que sólo una Facultad registra en forma separada los exámenes libres, incorporando esta palabra en el campo "cátedra". Queda por resolver si es posible avanzar en consensos sobre la forma de registro de este régimen de cursado.

Según el artículo 7° de la Ordenanza 288/97 esta Defensoría está facultada para: *1. Requerir la modificación de criterios utilizados para la producción de actos administrativos [...]. 2. Formular a las autoridades y funcionarios advertencias [...] y sugerencias para la adopción de nuevas medidas. [...] Los destinatarios de sus pedidos deberán informar al Defensor de la Comunidad Universitaria si decidieran no aceptar sus recomendaciones, advertencias, recordatorios o instancias, consignando las razones que informan su decisión. [...].*

Por ello, se gira a las autoridades de las unidades académicas "Recomendaciones" relacionadas con el registro de los datos académicos en el Sistema Guaraní. Entendemos que avanzar en consensos sobre la forma en que se registran los resultados de los exámenes facilitaría pensar estrategias que aborden estas problemáticas académicas y, a la vez, que dichas estrategias se apoyen en análisis globales sobre la realidad de la Universidad en su totalidad.

Agradecemos su colaboración y durante el año que se inicia nos mantendremos en contacto para continuar un trabajo que nos atañe a todos.



Defensora de la Comunidad Universitaria
Universidad Nacional de Córdoba



VISTO: Las conclusiones provisorias que se desprenden de la Jornada de trabajo con Secretarios Académicos y de Asuntos Estudiantiles de diferentes unidades académicas y autoridades de la Secretaría de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y de la Pro Secretaría de Informática del Rectorado sobre las llamadas “cátedras problemas” y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Jornada se aborda la temática de aquellas cátedras que registran una alta proporción de exámenes desaprobados durante varios años y las que, en el mismo período, presentan cero por ciento de desaprobados.

Que se acuerdan definiciones básicas para el análisis de los números: los términos “**materia o asignatura**” refieren a un espacio curricular incluido en el Plan de Estudio; “**cátedra**” designa una unidad de docencia e investigación **presidida por un profesor Titular, Asociado o Adjunto a cargo** e integrada por Profesores Auxiliares (asistentes, ayudantes), adscriptos y ayudantes alumnos; “ **cursos o comisiones**” son subdivisiones de las cátedras a los fines del dictado de clases o desarrollo de trabajos prácticos.

Que al presentarse los porcentajes elaborados sobre la base de datos proporcionados por el Sistema Guaraní en una tabla, se observa que, algunas veces, una misma cátedra, con un solo código, queda registrada en más de una fila como si se tratara de cátedras diferentes, lo cual repercute en las estadísticas. Esto sucede porque: a) No se completa el campo “cátedra” razón por la cual el sistema la registra como “valor erróneo o nulo”; b) se confunde “cátedra” con “grupo o comisión”; c) al llenar el campo, no se conserva la misma denominación para cada cátedra; o, d) en el caso de “cátedras únicas” se escribe la palabra en el campo correspondiente de formas diversas por lo que el sistema las registra como cátedras diferentes -U, unica (sic), única-.

Que para conocer las razones que se adjudican a los porcentajes analizados se aplicó una encuesta.

Que una de las opciones de la misma -que algunos secretarios responden afirmativamente-, vincula el 0% de desaprobados a “*materias con promoción directa*”. En el análisis de los datos se advierte que tal opción sólo es aplicable para unidades académicas que elaboran una sola Acta de alumnos promocionales y regulares. No obstante, ante nuestra consulta, dos terceras partes de los Despachos de Alumnos (14/20) manifiestan realizar actas de promoción separadas resultando necesario, consensuar formas de registro de los exámenes aprobados por promoción.

Que se advierte que sólo una Facultad registra en forma separada los exámenes libres, incorporando esta palabra en el campo “cátedra” quedando por resolver si es posible avanzar en consensos sobre la forma de registro de este régimen de cursado.

Por ello,

LA DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RECOMIENDA

A las autoridades de Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional de Córdoba y, por su intermedio a las Secretarías Académicas y los Despachos de Alumnos:

Artículo 1º: REGISTRAR datos en el Sistema Guaraní según el Anexo que forma parte integrante de la presente para facilitar el acceso a información fiable que permita la interpretación de problemáticas académicas de la Universidad en su totalidad.

Artículo 2º: Notificada, archívese.



Recomendación N° 9
Córdoba, 23 de Diciembre de 2014

Mgr. Liliana Aguiar de Zapiola
Defensoría de la Comunidad Universitaria
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO RECOMENDACIÓN N° 9

- I. Términos consensuados para el cargado del Sistema Guaraní
- a. **“Materia o asignatura”** hacen relación a un espacio curricular incluido en el Plan de Estudio;
 - b. **“Cátedra”**: designa una “unidad de docencia e investigación integrada por un equipo docente de Profesores Auxiliares (asistentes, ayudantes), adscriptos y ayudantes alumnos **presidido por un profesor Titular, Asociado o Adjunto a cargo**;
 - c. **“Cursos” o “comisiones”** son subdivisiones de las cátedras a los fines del dictado de clases o desarrollo de trabajos prácticos.
- II. Cargado del campo **“cátedra”**:
- a. **Siempre llenar el campo** porque si se lo deja en blanco figura como *“valor erróneo o nulo”* y el Sistema Guaraní lo guarda como una cátedra diferente.
 - b. Para el caso de **cátedra única**:
Utilizar siempre exactamente la misma palabra, respetando acentos y mayúsculas. Ejemplo: Única, U, única o unica (sic);
 - c. Para el caso de **“materias o asignaturas” dividida en diferentes “Cátedras”**
En el campo **“materia”** se carga código y nombre de la materia/asignatura; en el campo **cátedra** se puede optar por diferentes maneras según la costumbre del Despacho de Alumnos de la Unidad Académica pero **siempre de la misma manera**. Ejemplo: **Con numerales**: Primera, Segunda, Tercera y así sucesivamente, ó **Con letras**: A, B, C....., ó **Con el apellido** del profesor titular, asociado o adjunto a cargo.
Los “cursos” o “comisiones” cargan sus actas de exámenes bajo la denominación de la cátedra a la que pertenecen.
- III. **Actas promocionales**
Se elaboran en forma diferenciada de los otros regímenes de cursado (regulares o libres).